



Friendly House

Academia Del Pueblo



Manual del estudiante/familia 2024-2025

Academia del Pueblo (AdP)

201 E. Durango St, Phoenix, AZ 85004 (602) 258-4353 www.academiadelpueblo.org

**IMPORTANTE
POR FAVOR LEA**

**El Manual de Academia Del Pueblo estará disponible al comienzo del año escolar, y también estará disponible para los estudiantes recién matriculados durante todo el año escolar.
Se espera que cada estudiante/padre que regresa revise el manual dentro de los primeros 10 días de clases a partir de la fecha de distribución.**

Por favor comprenda que el hecho de no devolver los formularios a continuación dentro de los diez (10) días escolares a partir de la fecha de distribución constituirá la aprobación de las solicitudes anteriores.

Manual del estudiante y la familia
Reconocimientos y Verificación

Al firmar esta página, usted está reconociendo y verificando que ha recibido, y toma la responsabilidad de revisar con su hijo, los documentos a los que se hace referencia a continuación que se pueden encontrar en este manual, incluyendo, sin limitación, la notificación anual sobre la confidencialidad de los registros de educación estudiantil (FERPA) y la política de la escuela sobre la designación de la información del directorio, privilegios de autobús escolar, debido proceso y código de vestimenta.

Procedimientos de Disciplina – Expectativas y Consecuencias Disciplinarias

Como padre/tutor en Friendly House Academia Del Pueblo School (en adelante, Academia Del Pueblo), usted tiene derecho a una educación de calidad para sus hijos. Para asegurarse de que cada estudiante disfrute de ese derecho, la Escuela ha establecido procedimientos con respecto al comportamiento disruptivo. Los procedimientos para las responsabilidades de los estudiantes están diseñados para crear un ambiente ordenado que sea seguro para todos los estudiantes y el personal. Las reglas son razonables y justas. Le pedimos que lea atentamente las infracciones y consecuencias. Academia Del Pueblo tiene graves consecuencias para drogas, armas o comportamientos amenazantes. Cualquier acto de este tipo puede dar lugar a una recomendación para la suspensión o expulsión a largo plazo. Algunas infracciones pueden resultar en una remisión a una agencia local de aplicación de la ley, además de las consecuencias de la escuela, como la suspensión o la expulsión.

Por favor comprenda que no devolver este formulario dentro de los diez (10) días escolares a partir de la fecha de distribución constituirá la aprobación de las solicitudes anteriores.

Nombre del Estudiante (Impreso): _____ **Grado:** _____

Dirección: _____

Código Postal: _____

Firma del Padre/Tutor: _____

Fecha: _____

Número de Teléfono: _____

Acuerdo de Usuario de Sistemas de Información Electrónica Reconocimientos y Verificación

Usted está reconociendo y verificando que ha recibido, y asumir la responsabilidad de revisar con su hijo, el documento al que se hace referencia a continuación que se puede encontrar en este manual, incluyendo, sin limitación, la política/procedimientos para el debido proceso, las expectativas de uso de correo electrónico e Internet, las expectativas de dispositivos electrónicos y las consecuencias disciplinarias para tal, y el acuerdo de usuario de los sistemas de información electrónica.

Expectativas y consecuencias de los sistemas de información electrónica

Como padre de estudiante(s) en Academia Del Pueblo (ADP), usted tiene derecho a una educación de calidad para sus hijos, incluyendo el acceso a la tecnología y prácticas educativas innovadoras. Para asegurarse de que cada estudiante disfruta de ese derecho, la Escuela ha establecido procedimientos con respecto al uso de dispositivos electrónicos. Los procedimientos para el uso de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes están diseñados para crear un entorno de aprendizaje rico que sea seguro y productivo para todos los estudiantes y el personal. Las expectativas son razonables y justas, y son lo más consistentes posible en cada escuela. Le pedimos que lea atentamente las expectativas, pautas y consecuencias. Academia Del Pueblo tiene graves consecuencias por el uso indebido de dispositivos electrónicos y sistemas electrónicos de información. Cualquier violación puede resultar en suspensión, suspensión a largo plazo, expulsión y/o remisión a una agencia local de aplicación de la ley.

Contrato de software para estudiantes y padres

El estudiante se compromete a cumplir con los términos y condiciones de todos los acuerdos de licencia de software y usuario final que estén en vigor o que puedan ser necesarios para cada pieza de software emitida y utilizada para el uso específico del estudiante en el aula. Esto incluye, pero no se limita a, productos proporcionados por Adobe, Microsoft, Apple Inc. y otros que no se enumeran aquí que pueden haber sido o serán proporcionados en cualquier período futuro por ADP. En virtud de este acuerdo, los estudiantes:

- Cumplir con el acuerdo de licencia asociado con dicho software;
- Comprender las especificaciones mínimas para ejecutar el software como se indica;

ACUERDO DE USUARIO DE SISTEMAS DE INFORMACION ELECTRONICA (EIS)

El acceso a Internet y el correo electrónico están disponibles para estudiantes y profesores en la Academia Del Pueblo. ADP cree que Internet ofrece vastos, diversos y únicos recursos tanto para estudiantes como para profesores. Nuestro objetivo al proporcionar este servicio es promover la excelencia educativa en las escuelas facilitando el intercambio de recursos, la innovación, la comunicación y la educación de los menores sobre el comportamiento en línea apropiado, incluyendo la interacción con otras personas en sitios web de redes sociales y en salas de chat, conciencia de acoso cibernético y respuesta. Si bien nuestra intención es hacer que el acceso a Internet esté disponible para otros objetivos y metas educativas, los estudiantes también pueden encontrar maneras de acceder a otros materiales. Creemos que los beneficios para los estudiantes del acceso a Internet, en forma de recursos de información y oportunidades de colaboración, superan cualquier desventaja; pero, en última instancia, los padres/tutores y tutores de los menores son responsables de establecer y transmitir las normas que sus hijos deben seguir al utilizar medios de comunicación y fuentes de información.

Para ello, Academia Del Pueblo ha adoptado la siguiente política:

Uso aceptable – Cada usuario DEBE:

- Utilizar Sistemas Electrónicos de Información (EIS) para apoyar los objetivos educativos personales consistentes con los objetivos y metas educativas de la Academia Del Pueblo.
- Acuerda no enviar, publicar, mostrar o recuperar ningún material difamatorio, inexacto, abusivo, obsceno, profano, sexualmente orientado, amenazante, racialmente ofensivo o ilegal.
- Entender que el correo electrónico o la comunicación electrónica directa no son privados y pueden ser leídos y monitoreados por personas empleadas en la escuela.
- No intentar dañar, modificar, añadir o destruir software o hardware ni interferir con la seguridad del sistema.

Usos inaceptables – Cada usuario NO debe:

- Los usuarios no acosarán, insultarán, atacarán a otros ni usarán lenguaje obsceno en comunicaciones escritas.
- Los usuarios no pueden usar servicios gratuitos de correo electrónico, mensajería, videoconferencia o chat basados en la web.
- Los usuarios no descargarán ni utilizarán juegos, archivos, documentos, música o software con fines no educativos. (es

decir, juegos/animaciones de Shockwave, audio y otros archivos visuales).

- Los usuarios no tomarán fotografías/vídeos de otros estudiantes y/o personal sin su permiso.
- Los usuarios no subirán ninguna fotografía/vídeo de los estudiantes y/o el personal a los sitios de redes sociales.

Por favor comprenda que no devolver este formulario dentro de los diez (10) días escolares a partir de la fecha de distribución constituirá la aprobación de las solicitudes anteriores.

Nombre del Estudiante (Impreso): _____ **Grado:** _____

Dirección: _____

Código Postal: _____

Firma del Padre/Tutor: _____

Fecha: _____

Número de Teléfono: _____

Formulario de Autorización y Liberación de Medios del Estudiante

A lo largo del año escolar, los estudiantes pueden destacarse en los esfuerzos para promover las actividades y los logros de Academia del Pueblo. Por ejemplo, los estudiantes pueden aparecer en materiales para capacitar a los maestros y/o aumentar la conciencia pública de nuestras escuelas a través de periódicos, radio, television, Internet, DVD, exhibiciones, folletos y otros tipos de medios.

Yo, como padre o tutor de _____, por la presente doy permiso a Academia Del Pueblo y sus empleados, representantes y organizaciones de medios autorizadas para imprimir, fotografiar y grabar a mi hijo para usar en audio, video, película o cualquier otro medio electrónico, digital y medios impresos.

- a. Esto es con el entendimiento de que ni Academia Del Pueblo ni sus representantes reproducirán dicha fotografía, entrevista o imagen por ningún valor comercial ni recibirán ganancias monetarias por el uso de cualquier reproducción/transmisión de dicha fotografía o imagen. También soy plenamente consciente de que no recibiré compensación monetaria por la participación de mi hijo.
- b. Además libero a Academia Del Pueblo, su Junta Directiva, empleados y otros representantes de cualquier responsabilidad, conocida o desconocida, que surja del uso de este material. Certifico que he leído la declaración de Consentimiento y liberación de responsabilidad de los medios y entiendo completamente sus términos y condiciones.

Por favor comprenda que no devolver este formulario dentro de los diez (10) días escolares a partir de la fecha de distribución constituirá la aprobación de las solicitudes anteriores.

Nombre del Estudiante (Impreso): _____ **Grado:** _____

Dirección: _____

Código Postal: _____

Firma del Padre/Tutor: _____

Fecha: _____

Número de Teléfono: _____

Academia Del Pueblo Respuesta al COVID-19

Propósito

En respuesta al nuevo virus COVID-19, Academia Del Pueblo ha implementado procedimientos y pautas para mantener a nuestra comunidad segura y funcional en todo momento.

Metas:

Seguridad: La salud y la seguridad de todos los estudiantes y el personal es la prioridad principal.

Bienestar: Reconocer y abordar el estado social-emocional de los estudiantes y el personal.

Académicos Equilibrados : Mantener estrategias de enseñanza fuertes y efectivas, al tiempo que se permite la flexibilidad y el período de ajuste, en el entorno digital o físico.

A medida que sigamos las pautas del Departamento de Salud de Arizona y los del CDC.

*Visite nuestro sitio web, <https://www.academiadelpueblo.org/> , para obtener un plan de mitigación actualizado.

Resultados y Expectativas

Resultados Estudiantiles de Academia Del Pueblo

Vinculación: Educadores expertos - Currículo relevante - Estudiantes comprometidos

(Basado en la experiencia estudiantil de nueve años en academia del Pueblo)

Creemos que los estudiantes de Academia del Pueblo se convertirán en pensadores críticos y solucionadores de problemas que piensan y actúan tanto a nivel local como global.

Creemos que los estudiantes de Academia del Pueblo darán sentido y participarán en discusiones académicas sobre lo que piensan y aprenden.

Creemos que los estudiantes de Academia del Pueblo serán líderes en reconocer la importancia de su papel en nuestro mundo.

Creemos que los estudiantes de Academia del Pueblo participarán activamente en el aprendizaje con una creencia positiva en sí mismos y en los demás.

Creemos que los estudiantes de Academia del Pueblo serán responsables de la toma de decisiones en el uso de la tecnología para innovar, crear y compartir.

Creemos que los estudiantes de Academia del Pueblo se esforzarán por lograr una salud digital, mental y física sostenible en todas las áreas de sus vidas.

Adoptado – 5 de abril de 2017

Expectativas del personal de la Academia Del Pueblo

Vinculación: Educadores expertos - Currículo relevante - Estudiantes comprometidos

(Expectativas que guían a los alumnos a los resultados deseados)

El personal de Academia del Pueblo creará una comunidad de aprendizaje alegre y de apoyo con un enfoque en la motivación de los estudiantes y la autenticidad de la lección mientras aprovecha cada momento de instrucción.

Los profesores de Academia del Pueblo utilizarán estrategias de participación colaborativa y fomentarán la toma de riesgos para optimizar el discurso de los estudiantes.

El personal de academia del Pueblo interrumpirá el status quo para que nuestros estudiantes tengan un modelo de justicia social e investigación.

Los profesores de academia del Pueblo liderarán con el aprendizaje e integrarán la tecnología con intención.

Los profesores de Academia del Pueblo enseñarán estrategias cognitivas y de resolución de problemas para convertir a nuestros estudiantes en pensadores críticos.

El personal de la Academia del Pueblo cultivará el juicio moral y la responsabilidad cívica.

El personal de Academia del Pueblo promoverá una filosofía escolar de Kids At Hope a diario.

Historial e Información General

Academia Del Pueblo es una escuela chárter K-8 ubicada en Phoenix. Academia del Pueblo es parte de la organización Friendly House y ha estado operando por más de 20 años. La escuela ofrece un plan de estudios integral de la escuela primaria que emplea altos estándares académicos e intervenciones estratégicas de currículo diseñadas para cumplir y sobresalir los estándares estatales de preparación para la universidad y la carrera de Arizona en Kindergarten hasta octavo grado. Nuestros maestros altamente calificados crean planes de lecciones innovadores para desafiar e inspirar a nuestros estudiantes a convertirse en pensadores globales y líderes comunitarios. Todos los estudiantes reciben instrucción rigurosa: en Artes del Lenguaje Inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Educación Informática y Educación Física. La Academia del Pueblo de Friendly House se encuentra al lado del Centro de Desarrollo de la Primera Infancia (ECDC) en:

Calle E. Durango 201
Phoenix, AZ 85004
Teléfono: 602-258-4353

Colores de la escuela:

Borgoña y Oro

Mascota Escolar:

The Mighty Eagle

Equipo Administrativo Academia Del Pueblo:

Director: Frank Lomeli
Subdirector: Jose Hernandez
Gerente de Operaciones: Lorena Gutiérrez
Asistente Administrativa: Alicia López
SAIS y Coordinadora de Datos: Montserrat Salazar Ortiz
Consejero y Decano de Estudiantes: Matthew Blair

Consejo de Administración de Academia Del Pueblo:

Presidente: Martin Perez
Vicepresidente: Marcos Tapia
Miembro: Leslie Banks
Miembro: Rosie Peacock

DIRECTOR EJECUTIVO de Friendly House: Avein Tafoya

Declaración de Igualdad de Oportunidades

ADP no discrimina por motivos de raza, religión, origen nacional, género, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, idioma o capacidad. ADP cumple con las leyes estatales y federales que cubren la salud, la seguridad, la discapacidad y el seguro. La información sobre las políticas de educación especial es independiente de este manual. Las políticas de educación especial de la escuela están disponibles en la oficina de la escuela.

Derechos y responsabilidades de los estudiantes

Todos los estudiantes tienen derecho a disfrutar de los derechos básicos de la ciudadanía que son reconocidos y protegidos por las leyes de este país y estado para las personas de su edad y madurez. Cada estudiante está obligado a respetar los derechos de los compañeros de clase, maestros y otro personal de la escuela. La Academia fomentará un clima de respeto mutuo de los derechos de los demás. Dicho entorno mejorará tanto el propósito educativo para el cual existe la Escuela como el programa educativo diseñado para lograr ese propósito.

Todo el personal de la Escuela reconocerá y respetará los derechos de los estudiantes, así como todos los estudiantes ejercerán sus derechos de manera responsable, teniendo debidamente en cuenta la igualdad de derechos de los demás y de conformidad con las normas y procedimientos establecidos para el desarrollo ordenado de la misión educativa de la Escuela. Los estudiantes que violan los derechos de otros o que violan las reglas y procedimientos de la Escuela están sujetos a las medidas disciplinarias apropiadas diseñadas para corregir su propia mala conducta y promover la adhesión por parte de ellos y de otros estudiantes a las responsabilidades de los ciudadanos en la comunidad escolar.

Las siguientes pautas básicas de derechos y responsabilidades no se interpretarán como todo incluido, ni disminuirán de ninguna manera la autoridad legal de los funcionarios escolares para tratar con estudiantes perturbadores. Estas directrices serán revisadas anualmente por un comité de partes interesadas y actualizadas cuando sea necesario.

Derechos del estudiante

- Los estudiantes tienen derecho a una educación significativa que les será de valor para el resto de sus vidas.
- Los estudiantes tienen derecho a un plan de estudios significativo y el derecho a expresar sus opiniones, a través de representantes del gobierno estudiantil, en el desarrollo de dicho plan de estudios.
- Los estudiantes tienen derecho a seguridad física, edificios seguros e instalaciones sanitarias.
- Los estudiantes tienen derecho a consultar con maestros, consejeros, administradores y cualquier otra persona relacionada con la escuela si así lo desean, sin temor a represalias.
- Los estudiantes tienen derecho a elecciones libres de sus compañeros en el gobierno estudiantil, y todos los estudiantes tienen el derecho de buscar y ocupar el cargo de acuerdo con las disposiciones de la constitución del gobierno estudiantil y de acuerdo con las pautas extracurriculares de la Escuela.
- Los estudiantes tienen el derecho de ser informados de las decisiones administrativas y/o del comité de facultades y a estar al tanto de las políticas establecidas por la Escuela.
- Los tutores legales o representantes autorizados tienen derecho a ver los archivos personales, carpetas acumulativas o transcripciones de sus hijos menores de dieciocho (18) años. Las autoridades escolares pueden determinar el tiempo y la forma de presentación de esta información.
- El rendimiento académico de los estudiantes será el criterio principal para los grados académicos; sin embargo, el incumplimiento de las reglas y procedimientos escolares puede afectar las calificaciones (por ejemplo, ausencias injustificadas).
- Los estudiantes no serán sometidos a castigos irrazonables o excesivos.
- Los estudiantes tienen el derecho de participar en las actividades escolares, siempre que cumplan con los requisitos razonables de las organizaciones patrocinadoras, las organizaciones estatales y los procedimientos escolares.
- Los estudiantes tienen el derecho de expresar sus puntos de vista de manera respetuosa, bajo la guía del personal de la escuela.

Responsabilidades estudiantiles

- Los estudiantes tienen la responsabilidad de respetar los derechos de todas las personas involucradas en el proceso educativo y de ejercer el más alto grado de autodisciplina en la observación y el cumplimiento de las reglas y procedimientos escolares.
- Los estudiantes tienen la responsabilidad de aprovechar al máximo las oportunidades educativas disponibles y procurar lograr una educación significativa.
- Todos los miembros de la comunidad escolar, incluidos los estudiantes, los padres y los miembros del personal de la escuela, tienen la responsabilidad de promover la asistencia regular a la escuela.

- Los estudiantes tienen la responsabilidad de proteger la propiedad escolar, el equipo, los libros y otros materiales emitidos o utilizados por ellos en el proceso de instrucción. Los estudiantes serán responsables financieramente de cualquier pérdida o daño intencional causado a la propiedad de la escuela.
- Los estudiantes tienen la responsabilidad de completar todas las tareas del curso en la medida de sus posibilidades y de completar el trabajo de maquillaje después de una ausencia.
- Los estudiantes tienen la responsabilidad de ayudar a mantener la limpieza y seguridad de los edificios escolares y la propiedad.
- Los estudiantes tienen la responsabilidad de presentarse en clase en el momento prescrito y con los materiales necesarios.

Derechos y responsabilidades del profesor

Derechos del profesorado

- Trabajar en un entorno seguro, propicio para la enseñanza y el aprendizaje.
- Para recibir los servicios de apoyo necesarios para proporcionar un aprendizaje óptimo en el aula.
- Trabajar con estudiantes que hacen un esfuerzo honesto para aprender.
- Tener distracciones de las tareas educativas mantenidas al mínimo absoluto.
- Ser tratado con respeto por todos los estudiantes, padres y personal de la escuela.

Responsabilidades del maestro

- Para venir a la escuela vestido adecuadamente para un ambiente profesional, preparado para enseñar a todos los estudiantes.
- Llegar a tiempo y realizar todas las tareas y tareas asignadas.
- Proporcionar instrucción bien planificada cada día.
- Hacer todo lo posible para abordar las necesidades, preocupaciones y problemas de cada estudiante y padre.
- Proporcionar evaluaciones, datos y comentarios a los estudiantes y padres.
- Conocer y seguir las políticas y procedimientos de la escuela y de la Casa Amistosa.

Padres/ Guardianes y Familia

Información de padres en la página de Academia del Pueblo

Academia Del Pueblo- [Link to access important parental information](https://www.academiadelpueblo.org/parent-letters)

<https://www.academiadelpueblo.org/parent-letters>

Poliza de visitas de padres de familia

https://www.academiadelpueblo.org/files/ugd/700b37_cdf8c644fa38404ba1aefbd8ae4ebf17.pdf

Departamento de Educación de Arizona: Derechos de Padres

<https://www.azed.gov/parents>

Arizona State Board for Charter Schools

<https://asbcs.my.site.com/s/account/0014x00001uxrtY/friendly-house,-inc.>

Horarios y Calendario

K – 8 DÍA ESCOLAR

7:30 am Campus escolar abierto para entrega de estudiantes

7:40 am Desayuno en las aulas

8:00 am-2:30 pm Horas de instrucción. Ya no permitiremos un período de gracia de 10 minutos. **(Si es 8, llegas tarde)**

2:45 pm Despedido*

*Notas de despido:

- El despido de medio día los miércoles es a las 12:30 pm
- Si su hijo sale temprano de la escuela, debe notificar a la oficina de recepción a más tardar a la 1:00, y los miércoles a las 12:00.
- Los estudiantes no serán despedidos entre 2:30-2:45pm

***Para obtener una copia del programa maestro diario, por favor contactar nuestra oficina o comuníquese con el maestro de su estudiante.**

*Notas:

- No hay clases especiales los miércoles debido al horario de salida temprana
- K-5: Los estudiantes tienen dos clases de educación física y dos de medios por semana.
- 6to grado: Los estudiantes tienen una clase TOP por semana y una o dos clases de medios y educación física por semana (6A y 6B rotan para clases adicionales los viernes)
- 7.º y 8.º grado: los estudiantes tienen una clase de educación física, una de medios y dos clases TOP por semana
- Para obtener una copia del calendario del año escolar 2024-25, por favor visite nuestro sitio web: <https://www.academiadelpueblo.org/> O puede solicitar una copia física en la oficina principal.

Pautas Generales de Seguridad y Comportamiento

Pautas de comportamiento de los alumnos

Bicicletas y scooters: Los estudiantes que van a la escuela en bicicleta, patineta o scooter pueden estacionar sus bicicletas afuera de la oficina principal. ADP no es responsable por propiedad perdida o robada.

Patines de rodillos/Rollerblades/Heelys: No se permiten patines, patines o zapatos con ruedas en los terrenos de la escuela.

Skateboarding: El skateboarding no está permitido en la propiedad de la escuela.

Seguridad del edificio:

- ADP es un campus de entrada de fuente única
- ADP utiliza una puerta de acceso de entrada electrónica para ingresar a la escuela (con personal en todo momento)
- ADP es un campus completamente cerrado y se requiere acceso con llave a través de las puertas del campus
- ADP tiene un sistema de cámara en vivo activo con 16 vistas del campus en vivo monitoreadas en todo momento por 4 miembros del equipo
- ADP realiza simulacros de encierro en toda la escuela cada mes
- ADP lleva a cabo una capacitación de tiro activo para el personal anualmente (esto es algo nuevo que se implementará este próximo año escolar)
- ADP es un campus cerrado. No se permite a nadie en el campus (más allá de la oficina principal) sin una cita

Todos los visitantes, voluntarios, profesores sustitutos DEBEN entrar en el campus a través de la oficina principal. Todos los visitantes, los voluntarios NO ESTÁN PERMITIDOS en el campus sin una cita. Todos los profesores sustitutos DEBEN firmar y usar un VISITOR/SUB Teacher pass durante su estancia en el campus. Todos los visitantes, voluntarios, profesores sustitutos DEBEN salir a través de la oficina principal, y DEBE firmar y devolver su pase, antes de salir del edificio.

Viajes de campo: Parte del programa educativo es la inclusión de excursiones en el plan de estudios, cuando sea posible. Tales viajes se llevan a tomar para enriquecer la experiencia del niño en el salón de clases. Todos los viajes están correlacionados con el programa educativo y son cuidadosamente planeados y supervisados por el maestro del salón de clases. A menudo hay cargos u

otros gastos. Las becas están disponibles, si es necesario. Los niños deben llevar un permiso firmado a la escuela antes del día de la excursión

Cruces de seguridad: Todos los estudiantes y padres DEBEN usar el cruce de peatonal. Durante la llegada de los estudiantes y el despido de los estudiantes, TODOS los estudiantes y padres deben esperar a que el asistente del cruce de peatones los ayude mientras utilizan el cruce peatonal para poder cruzar.

Teléfonos celulares: A los estudiantes no se les permite usar teléfonos celulares entre las 7:30 am y las 2:45 pm y entre las 3:00 pm y las 5:00 pm. Si se encuentra a los estudiantes con teléfonos celulares en su poder, serán confiscados. ADP no es responsable de los daños ocasionados. Primera infracción, el estudiante levanta el teléfono al final del día. Segunda infracción, los padres deben levantar el teléfono. Tercera y todas las demás infracciones, el estudiante debe registrarse en el teléfono de la oficina principal.

Entrega y recogida de estudiantes: Los estudiantes no deben ser dejados por los padres, antes de las 7:30 am. NO HAY MIEMBROS DEL PERSONAL de guardia antes de las 7:30 am. Los estudiantes DEBEN ser recogidos a más tardar a las 3:15 pm, a menos que estén inscritos en el programa después de la escuela. Si un estudiante no es recogido antes de las 3:15 p. m., según el criterio del liderazgo escolar, la escuela se comunicará con las autoridades locales.

Salida anticipada: los padres deben notificar a la oficina de recepción antes de la 2:20pm. No se puede registrar la salida entre las 2:20 y las 2:45 p.m.

Autos: NO permitiremos que los estudiantes bajen de un auto en medio de la calle. TODOS LOS autos deben detenerse en un lugar de estacionamiento, o el área de recogida de los padres. Los autos no pueden bloquear el autobús escolar.

Estacionamiento de la escuela y camino de entrada: Hay dos áreas de estacionamiento para visitantes en la parte delantera de la escuela. Uno está equipado con dos lugares de estacionamiento para personas con discapacidades. Los padres y visitantes Ndeben estacionar en el estacionamiento del personal. No deben haber absolutamente ningún auto estacionado en los carriles de incendios.

Taladros de fuego y taladros de bloqueo: Academia Del Pueblo se toma la seguridad muy en serio. Toda la escuela participa en un simulacro de incendio y simulacro de encierro cada mes. Si hay una amenaza inmediata, o peligro en o cerca del campus, la escuela iniciará un LOCKDOWN. Se enviará una alerta de padres a los padres notificándoles del bloqueo. POR FAVOR, NO LLAME A LA OFICINA DE LA ESCUELA.

Asistencia

La asistencia regular y oportuna es un factor determinante en el éxito educativo. La información académica crítica se pierde cada vez que un estudiante está fuera del salón de clases. Por esta razón, Academia Del Pueblo cree que todos los estudiantes deben estar en la escuela todos los días, a menos que haya una razón válida para una ausencia, como las relacionadas con ausencias médicas o religiosas.

Además, Academia Del Pueblo valora la participación de los padres/tutores en el proceso académico y fomenta la comunicación continua entre el hogar y la escuela, particularmente en lo que respecta a la asistencia. El personal de la escuela hará todo lo posible para ayudar a las familias a abordar las preocupaciones de asistencia. Los Estatutos Revisados de Arizona 15-802 y 15-803, sin embargo, colocan firmemente la responsabilidad de la asistencia a los padres/tutores de un niño. La Ley del Estado de Arizona (A.R.S., 15-802 y 15-803) establece que toda persona que tenga la custodia de un niño entre las edades de seis y 16 años se asegurará de que el niño asista a la escuela para la escuela de tiempo completo está en sesión.

Conforme a A.R.S. n.o 15-901(A)(1), "... las ausencias justificadas serán identificadas por el Departamento de Educación...". El Departamento de Educación define una ausencia justificada como una ausencia debido a una enfermedad, cita médica, duelo, emergencias familiares y suspensiones fuera de la escuela. Todas las ausencias que excedan de un 10% acumulado de los días de instrucción para el año escolar se notificarán como injustificadas. Estatuto no prohíbe la reinscripción de un estudiante retirado después de 10 ausencias consecutivas sin excusa. Sin embargo, una vez que un estudiante cruza el umbral del 10%, todas las ausencias se notificarán como injustificadas.

Los estudiantes son admitidos en el salón de clases a las 8:00 a.m.

Tardanza: Los estudiantes tardan después de las 8:00 a.m. Es una interrupción para el comienzo ordenado del día del estudiante, así como el de los compañeros de clase. **Tenga en cuenta: 5 retrasos serán iguales a una ausencia. Los padres tendrán que pasar por la oficina de la escuela para firmar el libro tardío y para que el estudiante recoja un pase tardío. Los estudiantes sin un pase tardío no serán admitidos a clase.**

Ausencia justificada: Al regresar a la escuela después de una ausencia, cada estudiante está obligado a llevar una nota escrita, firmada y fechada, al maestro indicando el motivo de la ausencia. La escuela acepta una nota escrita, o una llamada telefónica de un padre. **TENGA EN CUENTA: los padres deben llamar para excusar la ausencia no más de una (1) semana después de la ausencia.** Las ausencias legales establecidas por la ley estatal (A.R.S 15-803.) son las siguientes:

- Muerte en la familia inmediata
- Enfermedad del estudiante
- Citación de la corte
- Condiciones climáticas peligrosas que pondrían en peligro la salud o la seguridad del estudiante cuando está en tránsito hacia y desde la escuela
- Observancia de una fiesta religiosa
- Emergencia estatal
- Otra emergencia o circunstancia que, a juicio del director o designado, constituya una buena y suficiente causa de ausencia de la escuela

Si un estudiante está ausente el 10% de los días escolares (excusados o sin excusas), la escuela puede requerir una nota de un profesional médico antes de excusar cualquier ausencia adicional, y también puede presentar una petición de ausentismo ante el Tribunal de Menores del Condado de Maricopa.

Los pasos de asistencia del ADP son los siguientes:

Paso 1: Notificación a los padres (1.ª ausencia injustificada)

- Se notifica a los padres/tutores después de la primera ausencia injustificada del estudiante.
- Se recalca la importancia de la asistencia y se abordan las inquietudes inmediatas.

Paso 2: Reunión con los padres (2.ª ausencia injustificada en un mes)

- Se programa una reunión con los padres/tutores para abordar las inquietudes sobre la asistencia.
- El objetivo es identificar cualquier obstáculo que impida la asistencia y ofrecer apoyo o recursos.

Paso 3: Implementación del plan de asistencia (Ausencias recurrentes)

- El estudiante, los padres y el personal escolar participan en un plan de asistencia supervisado.
- El plan incluye estrategias, intervenciones y expectativas específicas para mejorar la asistencia.

Paso 4: Análisis de asistencia y reuniones adicionales

- Los padres/tutores deben asistir a reuniones para analizar las causas de las ausencias. La escuela puede involucrar a consejeros, trabajadores sociales u otros servicios de apoyo para ayudar a la familia.

Paso 5: Escalada y Medidas Adicionales

Si las ausencias injustificadas persisten a pesar de las intervenciones, se pueden tomar medidas adicionales, como:

Remisión a la administración de la escuela.

Posible pérdida de privilegios o participación extracurricular.

Intervención legal.

Ausencia injustificada: Una ausencia se clasificará como injustificada si un estudiante está ausente de la clase, la asamblea o uno o más períodos del día escolar, y dicha ausencia y/o la escuela no fue notificada por los padres/tutores del estudiante. Una ausencia injustificada puede convertirse en ausentismo.

Ausencia prearquiada: Los estudiantes deben llevar una nota firmada y fechada desde casa a la oficina de la escuela indicando el motivo de la ausencia. Después de recibir la aprobación de la oficina, el estudiante llevará el resguardo de ausencia preacordada a cada uno de sus maestros para las firmas y luego devolverá el resguardo a la oficina. Todo el trabajo perdido durante la ausencia del estudiante debe ser inventado por el estudiante.

Asistencia Perfecta: Los Premios por la Asistencia Perfecta se presentarán al final de cada trimestre. Aquellos estudiantes que se esfuerzan por una asistencia perfecta, que están presentes todos los días de cada trimestre de la escuela, serán elegibles para las recompensas de asistencia al final de cada trimestre.

Salidas tempranas

El día escolar termina a las 2:45p.m o 12:00 Si debe recoger a su hijo antes de este tiempo, tendrá que enviar una nota al maestro de su hijo. Si su hijo no tiene una nota, su hijo será enviado (en el autobús o caminando) a su destino normal después de la escuela. Una nota que indica la hora de salida también permite al estudiante organizar con los maestros para obtener tareas de clase y tareas. Su hijo será llamado a la oficina para el despido anticipado. El maestro no liberará al estudiante hasta que la oficina lo notifique. Todos los padres deben ir a la oficina de la escuela y firmar al estudiante. No se firmará (recogerán) a ningún estudiante entre las 2:30 p.m. y las 2:45p.m. Cualquier persona que recoja a un estudiante debe tener 18 años o más y su nombre tiene que estar en nuestro sistema dándole permiso para cerrar sesión en un estudiante.

Programa unificado de supresión de la infancia de la corte (CUTS)

El programa CUTS, administrado por la división de Servicios Comunitarios bajo la dirección del Departamento de Libertad Condicional Juvenil del Condado de Maricopa, es un programa de distracción diseñado para menores que cometen un primer o segundo ausentismo y están dispuestos a asumir la responsabilidad de su comportamiento. LOS CUTS consisten en un oficial de libertad condicional, un funcionario de la escuela, un padre y un estudiante que se unen para abordar el ausentismo.

El equipo de administración de la escuela tiene el derecho de determinar si se debe derivar a un estudiante al programa CUTS. Los estudiantes pueden o serán referidos al programa CUTS después de 18 ausencias EXCUSED o UNEXEXCUSED.

Problemas de salud y médicos

Contactos de emergencia: Es imperativo que los padres/tutores mantengan la dirección de correo electrónico actual, el hogar, el trabajo y los números de teléfono de contacto de emergencia en el archivo de la escuela en caso de que su hijo se lesione o se enferme. Solo se administran primeros auxilios a un estudiante lesionado.

Formulario de enfermedad crónica: si su hijo tiene una enfermedad crónica que puede impedirle ausentarse de la escuela varias veces, comuníquese con la oficina principal para obtener un formulario de enfermedad crónica. Este formulario debe completarse y acompañarse de una nota firmada por un médico. El formulario debe actualizarse anualmente si es necesario.

Medicamentos: Los estudiantes no deben llevar ningún medicamento hacia o desde la escuela. En el caso de medicamentos prescritos que deben administrarse durante el día escolar, debe haber una orden de medicación por escrito de un prescriptor autorizado y un formulario de consentimiento (disponible en la oficina de la escuela) firmado por el padre o tutor. Se debe pedir a la farmacia que proporcione contenedores separados para la escuela y el hogar. Para las recetas a corto plazo, la etiqueta de la farmacia se puede utilizar en lugar de un pedido de prescriptor con licencia. Sólo la oficina de la escuela puede dar este medicamento a los niños. Comuníquese con la oficina de la escuela para obtener aclaraciones sobre la dispensación de medicamentos en la escuela si tiene alguna pregunta. La oficina de la escuela no es responsable de dispensar medicamentos.

Visión y audición: Los niños recibirán un examen anual de la audición y la visión en ciertos grados de acuerdo con la ley estatal y cualquier estudiante sospechoso de tener una discapacidad específica del aprendizaje será evaluado. En caso de que se detecten problemas especiales de audición o visión, se envían avisos a los padres.

Inmunizaciones: Los estudiantes admitidos en academia del Pueblo deben presentar una prueba de inmunización a la oficina escolar a menos que el estudiante esté exento bajo la sección 15-873 de A.R.S.

Piojos de cabeza (pediculosis): Siempre que los padres o tutores detecten piojos en la cabeza en su familia, es esencial que la oficina de la escuela sea alertada inmediatamente, incluso si ya se ha realizado el tratamiento. Esto permite al personal de la escuela alertar a todos los padres de la clase, a través de una carta enviada a casa. De esta manera, la propagación de piojos a otros puede reducirse. Si un niño ha tenido piojos, puede volver a entrar en la escuela sólo después de ser revisado por el personal de la escuela. La escuela envía información a domicilio sobre los procedimientos de tratamiento que deben llevarse a cabo en el hogar (por ejemplo, inspección de cabezas, tratamiento de ropa, ropa de cama y artículos personales). Los piojos de la cabeza son una ocurrencia anual común en las escuelas, ya que se transmiten tan fácilmente. Las precauciones tomadas a tiempo pueden limitar la propagación..

Participación en Programas P.E.: El programa de educación física en la escuela primaria tiene, como objetivo, el desarrollo físico, socioemocional e intelectual de los niños. Por lo tanto, si un niño es capaz de estar en la escuela, entonces se espera que él o ella participe en las actividades escolares, incluyendo gimnasio y recreo. La única excepción sería una directiva escrita del médico del niño. Si tiene alguna pregunta, llame a la oficina de la escuela al (602) 258-4353.

Cumpleaños y fiestas de clase: Debido a las nuevas pautas de distanciamiento social, ya no permitiremos a los visitantes en el aula para cumpleaños o fiestas de clase. Además, NO SE permiten ALIMENTOS EXTERIORES.

Suicidio y/o Crisis de Salud Mental

En caso de que un estudiante (s) en crisis, el personal adecuado ayudará a los estudiantes en crisis y llamará a la línea de crisis de salud mental. Se notificará a los pno del estudiante en crisis.

Líneas directas de teléfonos de suicidio y crisis locales

- Condado de Maricopa servido por Mercy Care:
1-800-631-1314 o 602-222-9444
- Teléfono o texto de Teen Life Line:
602-248-TEEN (8336)

Líneas nacionales de 24 horas para la crisis

- National Suicide Prevention Lifeline:
1-800-273-TALK (8255)
- Línea directa nacional de uso de sustancias y trastornos de referencia y tratamiento:
1-800-662-HELP (4357)

Mensaje de texto

- Envíe un mensaje de texto con la palabra "HOME" al 74174

Enfermedad Crónica: Si un niño tiene una enfermedad crónica, como tal debe ser reportado a la escuela. Un estudiante con una enfermedad crónica, y tendrá que tomar una cantidad excesiva de tiempo libre de la escuela, debe tener una carta documentada de un médico. Por favor, consulte la oficina de recepción, para una copia de este formulario.

Inscripción, Registro y Colocación

Registro de un estudiante: Para estar inscrito para el jardín de infantes en la Academia del Pueblo, los estudiantes deben tener cinco años de edad para el 1 de septiembre del año en que ingresan al jardín de infantes. Deben tener seis años antes del 1 de septiembre para entrar en primer grado. Para que cualquier estudiante se registre, necesitamos un certificado de nacimiento (u otra prueba de fecha de nacimiento), registros de inmunización actualizados y se requiere una copia de la tarjeta de informe anterior (1ast a 7ath calificaciones - para mostrar la finalización de una calificación).

Colocación del estudiante: El objetivo de la escuela es crear grupos de clases bien equilibrados considerando el tamaño de la clase, el equilibrio de las niñas/niños, las necesidades de los estudiantes, el rendimiento académico, el dominio del inglés, los estilos de aprendizaje y las relaciones entre pares. **Promoción y retención:** La promoción del nivel de grado se basará en las normas para cada área temática básica identificada en el curso del estudio. Las recomendaciones para la promoción o retención deberán ser consistentes con las normas académicas estatales y los planes de estudio aprobados por la escuela. La retención de los estudiantes es un proceso que se sigue cuando el personal profesional, en consulta con el padre, determina que debe ser en el mejor interés del estudiante. Aunque las calificaciones primarias se sugieren como el momento más adecuado, la retención se puede considerar en cualquier nivel de grado. (A.R.S. 15-521)

Conexiones y comunicación de casa a escuela

Comunicación entre el personal y los padres/tutores: La comunicación entre el personal de la escuela y las familias es de vital importancia para la educación de los niños. Si un padre o tutor desea hablar con un maestro, debe enviar una nota al maestro o llamar a la escuela (entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.) para dejar un mensaje. Los maestros devolverán los mensajes tan pronto como sea posible.

Excepto en circunstancias de emergencia o atenuantes, escribir o dejar un mensaje es preferible a tratar de hablar con los maestros a la hora de llegada o despido, ya que los maestros necesitan estar atendiendo a los estudiantes cuando comienzan o terminan el día escolar. Si hay información que un maestro debe tener en cuenta (por ejemplo, cambio en la rutina de despido, un evento o crisis en el hogar que puede estar afectando a un niño), se alienta a los padres a enviar una nota sobre la situación. Las familias pueden llamar a la escuela llamando al (602) 258-4353.

Mensajero Escolar y Línea de Notificación de Ausencias: Las familias recibirán mensajes relacionados con la escuela o en el aula a través de mensajes de texto o de voz. Si su hijo está ausente de la escuela sin una nota o información de los padres, las familias recibirán un mensaje de texto o de voz.

Tarjetas de informe/Conferencias: Los maestros del aula distribuyen los informes de progreso tres veces al año para los estudiantes en el grado K-8, en las conferencias de maestros de padres. Las tarjetas de Informe Final para los estudiantes se entregan a los padres/tutores al final del año escolar. También incluye grados especiales de área, como educación física y computadoras.

Conferencias de Padres/Maestros: Academia Del Pueblo proporciona la publicación temprana para conferencias de padres y maestros. Las conferencias de maestros de padres se programan a través de videoconferencias.

Visitando Aulas: *Ya NO se permiten visitantes en el campus. Si un padre tutor necesita hablar con un maestro, primero se debe hacer una cita.

Uso del teléfono de la oficina: Los estudiantes pueden usar el teléfono en la oficina de recepción para llamar a casa, cuando sea necesario.

Ceremonias de Premios Estudiantiles

Ceremonia de entrega de premios:

* Debido a la suspensión de grandes reuniones grupales, todas las presentaciones de premios estudiantiles se llevarán a cabo en el aula. Dependerá de la discreción del maestro celebrar o no celebrar esas celebraciones. No SE PERMITEN VISITANTES en el campus.

La ceremonia de entrega de premios se lleva a cabo 1 veces por trimestre. Los objetivos de rendimiento académico de nuestra escuela son:

1. Reconocer a los estudiantes que hacen un trabajo excelente o superior a la media.
2. Proporcionar incentivos para que los estudiantes traten de lograr más allá de sus habilidades esperadas.

Se puede utilizar la siguiente escala de calificación para determinar la "elegibilidad":

Lista del Director: K-8oth Grado

* Todas las A (Supera las expectativas)

Rollo de Honor: K-8o Grado

* A y B (Cumple y/o Supera las Expectativas)

Asistencia perfecta:

* Debe estar presente el número total de días escolares por trimestre durante todo el día. Determinado por el registrador escolar.

Ciudadanía:

* Demostrada desarrollo de carácter sobresaliente durante el trimestre

Logro de lectura/matemáticas/ciencias/estudios sociales:

* Los estudiantes que obtienen las puntuaciones más altas de su clase para estas áreas temáticas

Más mejorado:

* Estudiante que ha mostrado crecimiento emocional académico o social.

Asistencia perfecta

* **Debe estar presente el 100% del día escolar.**

Expectativas de comportamiento

Comportamiento positivo en Academia del Pueblo

Justicia Restaurativa – La justicia restaurativa promueve un ambiente escolar positivo y ordenado. Los estudiantes y todos los miembros de la comunidad escolar pueden aprender y practicar la autodisciplina, la empatía y la rendición de cuentas. La justicia restaurativa es una alternativa eficaz a las respuestas punitivas a las malas acciones. Inspirado en las tradiciones indígenas, reúne a personas perjudicadas con personas responsables de los daños en un espacio seguro y respetuoso, promoviendo el diálogo, la rendición de cuentas y un mayor sentido de comunidad. La justicia restaurativa es un marco filosófico que se puede aplicar en una variedad de contextos: el sistema de justicia, las escuelas, las familias, las comunidades y otros.

Reglas escolares y expectativas de comportamiento para áreas comunes

	Estar seguro	Sea respetuoso	Ser responsable
Todas las áreas comunes	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Caminar mirando hacia adelante ☞ Mantenga las manos, los pies y los objetos a sí mismo ☞ Obtenga ayuda para adultos para accidentes & derrames ☞ Utilice todos los equipos y materiales adecuadamente 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Use palabras y acciones amables ☞ Espera tu turno ☞ Limpiar después de uno mismo ☞ Siga las instrucciones de los adultos 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Siga las reglas de la escuela ☞ Recuerde a otros que lo sigan reglas de la escuela ☞ Cuidar adecuadamente de todos pertenencias personales & equipo escolar ☞ Sé honesto ☞ Sigue las reglas del juego
Cafetería	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Espere en la fila pacientemente ☞ Siéntese con los pies en el suelo, la parte inferior en el banco, y la mesa de frente. ☞ Entrar y salir de manera ordenada 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Permita que alguien se siente a su lado ☞ Usar voces silenciosas ☞ Limpia después de ti mismo. ☞ Usa buenos modales de mesa. ☞ Siga las instrucciones de los adultos 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Levante la mano y espere a ser excusado ☞ Obtener todos los utensilios, leche & condimentos cuando¹⁰ pasando por la línea. ☞ Mantenga la comida en la cafetería.
Zona de juegos/recreo	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Caminar desde y hacia el patio de recreo ☞ Espere a que la persona de servicio entre ☞ Permanezca dentro de los límites ☞ La comida, los dulces, las gomas de mascar y los juguetes permanecen en clase ☞ Tenga en cuenta las actividades/juego a tu alrededor ☞ Sin peleas de juegos ☞ Lo que está en tierra se queda en el suelo 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Juega con bastante justicia ☞ Incluir a todos 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Utilice el pase de pasillo/baño para salir de la zona
Zonas de paso Salas, Breezeways Aceras	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Permanezca a la derecha ☞ Permitir que otros pasen ☞ Camina despacio y con seguridad. ☞ Evite los círculos amarillos. ☞ Mantén los pies en el suelo. ☞ Agárrate al equipo deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Mantenga la puerta abierta para la persona detrás de usted ☞ Usar voces silenciosas ☞ Espera tu turno en la fuente de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Permanezca en las aceras ☞ Caminar en línea recta
Baños	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Mantenga los pies en el suelo ☞ Mantenga el agua en el fregadero 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Llamar a la puerta del establo 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Flush inodoro después de su uso ☞ Regrese a la habitación con prontitud

	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Use agua y jabón para lavar Manos ☞ Poner toallas en el cubo de basura 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Dar privacidad a las personas ☞ Usar voces silenciosas 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Utilice un pase de baño para utilizando el área
Llegada y despido Zonas-(bicicleta, bastidores, Estacionamientos Entradas y salidas)	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Usar aceras y pasos de peatones ☞ Espere en áreas designadas 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ 7:30-8:00 Las llegadas usan la cafetería (a menos que se le autoremente del permiso previo) ☞ Utilice el salón delantero bajo el exceso de suspensión para el despido 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Llegar a tiempo ☞ Dejar a tiempo ☞ Obtener permiso de profesor para usar el teléfono de la oficina.
Zonas de instrucción comunes (biblioteca, computadora laboratorio, arte, sala de usos múltiples, gimnasio, jardín)	(Ver áreas comunes)	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Usar voces silenciosas 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Utilice el pase de pasillo para usar el área
Eventos Especiales & Asambleas	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Esperar la llegada y el despido Señal 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Usar modales de audiencia ☞ Siéntate en la parte inferior 	(Ver áreas comunes)
Zonas restringidas (sala de trabajo, oficina del director, oficina principal, oficinas de personal)	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Registrarse antes de entrar 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Llama antes de entrar en la habitación del personal ☞ Usar voces silenciosas 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Utilice el pase de pasillo para usar el área.
Aulas	Cada aula definirá sus criterios para ser seguro, ser respetuoso y ser responsable.		

Niveles de Intervención Disciplinario

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4 – TBD por el Director o Equipo de Administración
1-2 Advertencias verbales	Consecuencia apropiada para el maestro o en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Referencia de estudiante escrita (por el maestro) • Estudiante enviado al equipo de Front Office/Admin. • Llamada de los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión (largo y corto plazo) • Expulsión • *Restitución • Reasignación de campus/aula • Conferencia • Contrato de comportamiento • Eliminación del autobús • Eliminación de Celebraciones y/o Ceremonias de Promoción • Dependiendo de las circunstancias y la gravedad de la violación; puede incluir cualquier combinación de expulsión, notificación de autoridades, • Un asterisco (*) indica que se puede presentar un informe policial y/o un informe de CPS. • Además, dependiendo de la naturaleza del incidente, puede ser reportado a CRISIS Intervención.

Los padres/tutores pueden ser responsables del daño o robo de la propiedad de la escuela por parte de un estudiante.

Matriz de disciplina de suspensión

	K-2	3-5	Sra
Mínimo	1/2 Día a Día Completo En suspensión escolar	1 día En suspensión escolar	1 día de suspensión fuera de la escuela
Repetir	1-3 Días fuera de la suspensión escolar	3 a 5 días de suspensión fuera de la escuela	3 a 5 días de suspensión fuera de la escuela
Máximo	3-5 días de suspensión fuera de la escuela	Suspensión a largo plazo	Suspensión a largo plazo
Supremo/último recurso	Expulsión	Expulsión	Expulsión

Lista de ofensas

Se aplica a **TODOS** los entornos/propiedades escolares, excursiones y actividades patrocinadas por la escuela (dentro y fuera del campus) y el autobús escolar. Dependiendo de la naturaleza/extensión del comportamiento, la consecuencia se basará en el gráfico "Niveles de Intervención de Disciplina" y la "Matriz de Disciplina de Suspensión" detallada anteriormente.

<p>*Asalto agravado Un asalto (como se define a continuación) acompañado de circunstancias que hacen que la situación sea grave, como el uso de un arma mortal o un instrumento peligroso; causando lesiones físicas graves a otro; cometer el asalto sabiendo, o teniendo razones para saber, que la víctima es un oficial de paz o un miembro del personal de la escuela que participa en una actividad relacionada con la escuela. (A.R.S. 13-1204)</p>	<p>*Alcohol (Uso/Posesión/Distribución/Venta) Cualquier elemento embriagador. Venta o Distribución de Alcohol es el intento u acto de ofrecer, vender, comerciar, adquirir o distribuir (con o sin compensación) alcohol en la propiedad de la Escuela, en un evento patrocinado por la Escuela, o en el transporte proporcionado por la Escuela.</p>	<p>*Incendio (Ocupado/Desocupado) Dañar a sabiendas una estructura o propiedad (ya sea ocupada o desocupada) causando un incendio o explosión. (A.R.S. 13-1704, A.R.S. 13-1701)</p>
<p>*Asalto (1) Intencionalmente, a sabiendas o imprudentemente causando cualquier lesión física a otra persona; (2) colocar intencionalmente a otra persona en una aprehensión razonable de lesiones físicas inminentes; o (3) tocar a sabiendas a otra persona con la intención de herir, insultar o provocar a esa persona. (A.R.S. 13-1203)</p>	<p>bullying Actos repetidos a lo largo del tiempo que implican un desequilibrio real o percibido de poder, con el niño o grupo más poderoso atacando a aquellos que son menos poderosos. El acoso puede ser físico en forma (es decir, empujar, golpear, patear, escupir, robar); verbal (es decir, hacer amenazas, burlarse, burlarse, insultar); o psicológicos (es decir, exclusión social, difusión de rumores, manipulación de relaciones sociales). Ciber- el acoso escolar incluye el acoso a través del uso indebido de la tecnología. (A.R.S. 13-1202)</p>	<p>Trampa o plagio Incluye el acto de usar intencionalmente información o propiedad de otro, o compartir a sabiendas información académica para obtener una ventaja injusta. Para robar y transmitir las ideas o palabras de otro como propio</p>
<p>*Instrumentos peligrosos (Uso/Posesión/Distribución/Venta) Incluye artículos que se utilizan, intentan o amenazan con ser utilizados, y/o son fácilmente capaces de causar la muerte o lesiones físicas a cualquier persona. Los instrumentos peligrosos incluyen, pero no se limitan a, pistolas de aire suave, pistolas B.B., cuchillo con una longitud de hoja menor que 2.5 pulgadas, puntero láser, abridor de letras, maza, pistola de paintball, pistola de pellets, cuchilla de afeitar o cortador de caja, cuchillo simulado, pistola Taser / aturdimiento, o gas lacrimógeno. Venta o Distribución de Instrumentos Peligrosos es el intento u acto de ofrecer, vender, comerciar, adquirir o distribuir (con o sin compensación) instrumentos peligrosos en la propiedad de la Escuela, en un evento patrocinado por la Escuela o en transporte patrocinado por la escuela. (A.R.S. 13-105.12)</p>	<p>*Desafío/Irrespeto Resistir intencionalmente o ignorar la autoridad del personal del Distrito, o tratar al personal del Distrito o a cualquier otro con desprecio o grosería. Esto incluye, pero no se limita a, la falta de respuesta a una solicitud/seguir instrucciones razonables, desobediente o la negativa a identificarse a sí mismo cuando se le solicite hacerlo.</p>	<p>*Conducta desordenada Cualquier acto que interrumpa sustancialmente la conducta ordenada de una función escolar, o comportamiento que interrumpa sustancialmente el entorno de aprendizaje ordenado. (A.R.S. 13-2904)</p>
<p>Interrupción Crear disturbios en clase, en el campus o en eventos patrocinados por la escuela. Las interrupciones continuas o repetidas pueden justificar consecuencias más graves</p>	<p>Código de vestimenta El acto de incumplimiento de las pautas establecidas del código de vestimenta de los estudiantes.</p>	<p>*Drogas (Uso/Posesión/Distribución/Venta) Incluye el acto de usar, poseer y/o distribuir sustancias químicas, narcóticos, medicamentos recetados o sin receta, inhalantes, sustancias controladas o sustancias que los estudiantes representan como sustancias químicas, estupefacientes o sustancias controladas. Los productos farmacéuticos sin receta de venta libre entran en esta definición, a menos que el estudiante haya cumplido con la política del Distrito para dichos medicamentos. Los medicamentos para dejar de fumar deben revisarse a través del centro de salud; de lo contrario, resultará en ser considerado un medicamento. Suplementos y / o suplementos nutricionales se considerarán un look-a-como medicamento. El término "drogas" incluye cualquier cosa que parezca drogas o que se presenta como drogas. El residuo de drogas también se considera un "medicamento". Venta o Distribución de Medicamentos es el intento u acto de ofrecer, vender, comerciar, adquirir o distribuir (con o sin compensación) medicamentos en la propiedad del Distrito, en un evento patrocinado por el Distrito o en el transporte proporcionado por el Distrito. Los titulares de tarjetas de marihuana medicinal pueden estar sujetos a disciplina si el estudiante no cumple con las leyes y/o estatutos relacionados. (A.R.S. 13-3415)</p>
<p>*Parafernalia de Drogas/Tabaco (Uso/Posesión/Distribución/Venta) Incluye cualquier aparato o equipo utilizado, incluyendo cualquier cosa que parezca aparato o equipo utilizado o que pueda ser utilizado, destinado a ser utilizado o diseñado para su uso en el acto de fumar, inyectar, ingerir, inhalar o introducir de otro modo en el cuerpo humano un</p>	<p>Dispositivos Electrónicos Incluye teléfonos celulares, dispositivos portátiles, reproductores multimedia u otros artículos electrónicos. Estos artículos no deben mostrarse para su uso durante el día escolar de 7:30am a 2:45pm, a menos que un miembro del personal indique lo contrario con fines de instrucción o para su uso como recurso educativo. Los Dispositivos Electrónicos</p>	<p>*Peligro • Posible informe al EQUIPO DE CRISIS Crear, participar, alentar o no denunciar cualquier situación posible insegura, peligrosa o peligrosa. El peligro puede incluir un riesgo para la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal. El peligro puede incluir el riesgo de lesiones, daños y muerte. Las consecuencias dependen de la gravedad potencial</p>

<p>medicamento. (Los ejemplos incluyen, pero no se limitan a: papeles rodantes, tuberías, dispositivos electrónicos de cigarrillos, fósforos y encendedores.) También incluye cualquier artículo que se utiliza para almacenar, empaquetar o mantener cualquier droga o sustancias de tabaco. Si alguna de esas parafernalia incluye residuos de drogas o tabaco, el residuo se considerará un medicamento o tabaco de conformidad con las definiciones de cada uno. La venta o distribución de Paraphernalia es el intento u acto de ofrecer, vender, comerciar, adquirir o distribuir (con o sin compensación) en la propiedad del Distrito, en un Distrito-patrocinadoeventoronde transporte proporcionado por el Distrito. (A.R.S. 13-3415 F.1.)</p>	<p>pueden no interferir con el aprendizaje, la seguridad o el bienestar de otros. La Escuela no se hace responsable de la pérdida, daño y/o robo de cualquiera de estos tipos de dispositivos</p>	<p>del peligro. Las consecuencias dependen de la implicación directa o indirecta del peligro, incluso de actuar como accesorio. (A.R.S. 13-1201)</p>
<p>*Extorsión El acto de obtener a sabiendas o tratar de obtener bienes o servicios, o de causar o tratar de hacer que otro actúe de manera, por medio de una amenaza de hacer cualquiera de los siguientes: (1) causar lesiones físicas; (2) causar daños a la propiedad; 3) incurrir en conductas ilegales; o (4) hacer acusaciones falsas. (A.R.S.13-1804)</p>	<p>*Lucha (con arma / sin arma) Participación mutua en un incidente que involucra violencia física, donde no hay lesiones mayores</p>	<p>*Mal uso de alarmas de incendios / 911 Uso indebido</p> <ul style="list-style-type: none"> Suena intencionalmente alarma de incendio cuando no hay fuego. Llamar intencionalmente al 911 sin ninguna amenaza real o emergencia.
<p>Arma de fuego (Uso/Posesión/Distribución/Venta) Cualquier arma que esté diseñada para (o que pueda convertirse fácilmente en) expulsar un proyectil por un explosivo, o por la acción de un explosivo. Esto incluye cualquier pistola, pistola, revólver, rifle, pistola de tiro. Cualquier dispositivo destructivo, que incluye: cualquier explosivo, incendiario o veneno gas, bombas, granadas, minas, cohetes, misiles, bombas de tubería, armas de fuego o dispositivos similares diseñados para explotar y capaces de causar daños corporales o propiedad. Venta o Distribución de Armas de Fuego es el intento u acto de ofrecer, vender, comerciar, adquirir o distribuir (con o sin compensación) en la propiedad del Distrito, en un evento patrocinado por el Distrito o en el Transporte. (A.R.S. 13-3111, A.R.S. 13-3101)</p>	<p>*Falsificación/Falsificación El acto de marcar o alterar falsa o fraudulentamente un documento o una comunicación verbal, escrita o electrónica, o cualquier comunicación verbal o escrita que sea intencionalmente falsa o fraudulenta (es decir, deshonestidad o mentira).</p>	
<p>*Apuestas Es arriesgar dinero o cualquier cosa de valor en el resultado de cualquier cosa que implique azar.</p>	<p>*Actividad de pandillas Una actividad o afiliación de una asociación continuamente organizada libremente de dos o más personas, ya sean formales o informales, que tenga un nombre común, signos, símbolos o colores, y cuyos miembros participen, ya sea individual o colectivamente, en actividades de grupo negativas</p>	<p>*Acoso El comportamiento intencional de un estudiante o grupo de estudiantes que está perturbando o amenazando a otra persona o grupo de individuos. Los comportamientos intencionales que caracterizan el acoso incluyen, pero no se limitan a acoso, novatadas, exclusión social, llamadas de nombres, contacto físico no deseado y comentarios verbales o escritos no deseados, gráficos de fotografías y publicaciones en redes sociales</p>
<p>*Incidentes relacionados con el odio/sesgo Cualquier comunicación escrita, oral, física o electrónica que se pudiera concluir razonablemente estaba motivada, total o parcialmente, por el sesgo o actitud del perpetrador contra una víctima o grupo individual basado en características personales percibidas o reales. Ejemplos de incidentes relacionados con el sesgo/odio incluyen edad, ascendencia o etnia, discapacidad, estatus económico, género, altura o peso, estatus migratorio o ciudadanía, estado civil, raza, religión o prácticas religiosas, u orientación sexual.</p>	<p>Novatada Cualquier acto intencional, consciente o imprudente cometido por un estudiante, ya sea individualmente o en concierto con otras personas, contra otro estudiante, cometido en relación con una iniciación a una afiliación o membresía en cualquier organización, que esté afiliado a una institución educativa o cuando el acto contribuya a un riesgo sustancial de posible lesión física, daño mental o degradación, o cause lesiones físicas, daño mental o degradación personal</p>	<p>Juego de caballos/Roughhousing/Recklessness Incluye un juego o un comportamiento áspero y bullicioso.</p>
<p>*Exposición indecente o indecencia sexual pública Incluye, pero no se limita a, exponer áreas privadas, participación consensuada en cualquier acto sexual que implique contacto físico, tocar áreas privadas, despantsing (tirar de los pantalones hacia abajo o fuera), tirando de la ropa interior de otro. (A.R.S.13-1402, A.R.S.13-1403)</p>	<p>Instigación Incluye provocar, antagonizar o no reportar una pelea u otras situaciones peligrosas e inapropiadas. Difundir rumores, chismes dañinos, grabación/grabación de vídeo, publicación en redes sociales y uso del lenguaje o gestos que pueden incitar a otro persona u otras personas para luchar también se consideran formas de instigación.</p>	<p>Agresión física El acto de peleas, enfrentamientos menores, empujones, empujones u otras provocaciones físicas.</p>
<p>*Robbery (con arma/sin arma) La toma, o intento de tomar, cualquier propiedad de otro de su persona o presencia inmediata y en contra de su voluntad. Dicha persona amenaza o usa la fuerza contra cualquier persona con la intención de coaccionar la entrega de bienes, o para evitar la resistencia a persona que toma o conserva la propiedad.</p>	<p>Venta/Distribución de Bienes Personales El intento o acto de ofrecer, vender, comerciar, adquirir o distribuir (con o sin compensación) bienes o servicios personales en la propiedad del Distrito, en un evento patrocinado por la escuela o el Distrito o en el transporte proporcionado por el Distrito.</p>	<p>*Acoso Sexual (Sin contacto) La conducta inoportuna de naturaleza sexual que niega o limita la capacidad de un estudiante para participar o recibir beneficios, servicios u oportunidades en el programa de la escuela. Puede incluir avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales o físicas de naturaleza sexual.</p>
<p>Acoso sexual (con contacto) El acoso sexual con el contacto incluye el contacto físico no deseado de partes del cuerpo no sexuales.</p>	<p>Tarde El error de estar en una ubicación designada a una hora especificada. Esto podría incluir llegar a la escuela tarde o dejar la escuela temprano. Una vez que un estudiante tiene más de tres retrasos (excusados o no excusados) en un semestre, se asignarán consecuencias. Después de tres retrasos, los únicos retrasos excusados permitidos son aquellos que tienen documentación de apoyo.</p>	<p>*Uso indebido de la tecnología / manipulación de la computadora La falta de uso de hardware, software, dispositivos electrónicos, páginas web y redes para el uso educativo previsto o de una manera que cause interrupciones en un campus o cualquier instalación del Distrito, incluido el uso de proxy. La manipulación de computadoras incluye, alterar, dañar, eliminar o destruir un ordenador, hardware o software; introducir un contaminante informático en cualquier computadora, o red; causando la interrupción de un equipo o red. Consulte acuerdo de usuario de Sistemas de información electrónica (EIS). (A.R.S. 13-2316)</p>
<p>*Robo (más de \$100/menos de \$100) La toma de bienes que pertenecen a otro sin confrontación personal, amenaza, violencia o daño corporal. El robo no incluye el decomiso por parte de las autoridades escolares de bienes no permitidos en la escuela. NOTA: El Distrito NO es responsable de la pérdida, robo o daño de CUALQUIER artículo personal traído a la escuela, incluyendo pero no limitado a, instrumentos musicales, radios, auriculares, teléfonos celulares, iPods, iPads, (todos y cada uno de los dispositivos electrónicos), bicicletas, etc. Cualquier pérdida, robo o daño a cualquier artículo personal no estará cubierto por el seguro de responsabilidad civil del Distrito.</p>	<p>*Amenaza, Bomba Amenazar con causar daños con una bomba, dinamita, explosivo o dispositivo causante de incendios. (A.R.S. 13-2911)</p>	<p>*Amenaza, Química o Biológica Amenazar con causar daños utilizando sustancias químicas peligrosas o agentes biológicos. (A.R.S. 13-2911)</p>
<p>*Armas - Otras (Uso/Posesión/Distribución/Venta) Incluye (pero no limitado a) una daga, dirk, stiletto, cuchillo con una hoja de al menos 2,5 pulgadas de longitud, cuchillo</p>	<p>*Arma – Simulado (Uso/Posesión/Distribución/Venta) Cualquier arma de fuego simulada hecha de plástico, madera, metal o cualquier otro material que sea una réplica, facsímil o</p>	<p>*Abuso verbal/Profanidad/obscenidad a un adulto El uso de blasfemias, juramentos o cualquier lenguaje despectivo escrito o declarado públicamente a un adulto. (A.R.S. 15-507)</p>

<p>de bolsillo abierto por un dispositivo mecánico, barra de hierro, nudillos de latón, cadenas, palos de oro, estrellas chinas, nunchakus o cualquier dispositivo incendiario. La distribución/venta es el intento u acto de ofrecer, vender, comerciar, adquirir o distribuir (con o sin compensación) un arma en la propiedad del Distrito, en un evento patrocinado por la escuela o el Distrito o en el transporte proporcionado por el Distrito. (A.R.S. 13-3101)</p>	<p>versión de juguete de un arma de fuego o cualquier objeto, como un palo o un dedo oculto debajo de la ropa y que esté siendo retratado como un arma de fuego.</p>	
<p>Vandalismo/Destrucción de La Propiedad (Personal/Escuela) El acto intencional de desfigurar o destruir cualquier edificio, accesorio, vegetación o propiedad (personal o escolar) ya sea intencional o involuntariamente.</p>	<p>*Ausencia No Autorizada /Truancy/Salir del Campus sin Autorización Una ausencia injustificada durante al menos un período de clase durante el día escolar o cuando un estudiante está ausente de la escuela durante el horario escolar está en sesión, a menos que se disculpe de conformidad con A.R.S. 15-802. También conocido como zanjar o saltarse clase/escuela. Las escuelas Dysart son campus cerrados, lo que significa que los estudiantes deben permanecer en el campus escolar, asistir a todas las clases asignadas y los períodos de almuerzo a menos que la administración escolar lo autorice.</p>	<p>*Intruso/Loiter Cuando una persona entra en, o en, propiedad de la escuela sin justificación legal o sin el permiso implícito o real de la administración, o cuando una persona está intencionalmente presente en los terrenos de la escuela, después de una solicitud razonable de licencia, no tiene ninguna razón específica para estar allí, o no tiene permiso por escrito para estar allí de cualquier persona autorizado para conceder permiso. (A.R.S. 13-2905)</p>
<p>*Tabaco (Uso/Posesión/Distribución/Venta) Incluye el uso, la posesión de productos de tabaco de cualquier tipo (es decir, cigarrillos, cigarros, cigarrillos electrónicos u otros dispositivos similares), así como tabaco sin humo (es decir, salsar, masticar, tabaco, torsión). Los residuos de tabaco/colitas/etc. también se considerarán tabaco en virtud de esta definición. Venta o Distribución de Tabaco es el intento u acto de ofrecer, vender, comerciar, procurar o distribuir (con o sin compensación) en la propiedad del Distrito, en un evento patrocinado por el Distrito o en el transporte proporcionado por el Distrito. (A.R.S. 36-798.03) NOTA: Posesión por cualquier persona de productos de tabaco en terrenos de escuela pública, charter o privada de K-12, edificios, estacionamientos, campos de juego y vehículos, y en eventos patrocinados por la escuela fuera del campus, es un delito penal.</p>	<p>*Comportamiento amenazante/intimidatorio Cuando una persona indica por palabra o conducta, la intención de causar lesiones físicas o daños graves a una persona o su propiedad. Los actos repetidos de comportamiento amenazante e intimidatorio se considerarán bullying. Esto incluye Amenazas de Muerte. (A.R.S. 13-1202)</p>	

Procedimientos de Debido Proceso

Quando un estudiante ha sido referido a un administrador por una violación de las regulaciones escolares, el administrador determinará la naturaleza de la violación y la acción disciplinaria resultante. A continuación, el administrador decide la consecuencia. ADP informará oportunamente al padre de la consecuencia. Las consecuencias disciplinarias pueden incluir la pérdida de privilegios para participar en actividades curriculares y extracurriculares, tales como, entre otras, actuaciones, excursiones, redes sociales, el viaje a California y/o la suspensión a corto o largo plazo. Todas las quejas de mala conducta estudiantil son tratadas con confidencialidad con el fin de proteger la privacidad y los intereses de los estudiantes involucrados, incluyendo cualquier acusación reportada por los estudiantes de actos ilícitos. La información personal con respecto a un incidente de mala conducta estudiantil no será divulgada a terceros o agencia externa a menos que lo exija la ley o con el consentimiento expreso por escrito del estudiante o del padre o tutor legal del estudiante. En los casos en que la acción del estudiante tiene el potencial de poner en peligro su seguridad, la seguridad de los demás, o causar una interrupción grave en la relación con ADP y / o sus asociaciones, el problema puede ser referido inmediatamente a una audiencia disciplinaria con un oficial de audiencia designado por la Junta Directiva, incluso si el estudiante no ha tenido una suspensión previa.

Educación Especial – Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus información)

El departamento de Educación Especial de Academia del Pueblo supervisa la programación para estudiantes con discapacidades y mantiene el cumplimiento de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA). Academia Del Pueblo proporciona una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) a estudiantes con discapacidades de acuerdo con los estatutos y regulaciones estatales y federales.

Para calificar como estudiante con una discapacidad bajo IDEA, un niño debe ser mayor de edad escolar, que necesite instrucción especialmente diseñada, y debe cumplir con los criterios de elegibilidad para una o más de las siguientes discapacidades físicas o mentales, según lo establecido en los Estatutos Revisados de Arizona: autismo; retraso en el desarrollo; discapacidad emocional; discapacidad auditiva; otros impedimentos para la salud; discapacidad específica del aprendizaje; discapacidad intelectual leve, moderada o grave; discapacidades múltiples; discapacidades múltiples con insuficiencia sensorial grave; deterioro ortopédico; habla/lenguaje; impedimento; lesión cerebral traumática; y la discapacidad visual. Academia Del Pueblo se involucra en procedimientos de identificación para asegurar que los estudiantes elegibles reciban FAPE, incluyendo educación especial y servicios relacionados, individualizados para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Para identificar a los estudiantes que pueden ser elegibles para la educación especial, se llevan a cabo varias actividades de detección de forma continua. Estas actividades de detección incluyen una revisión de los datos (registros acumulativos, registros de inscripción, registros de salud, tarjetas de informes y calificaciones de las pruebas de logros), exámenes de audición y visión, y exámenes del habla/lenguaje. Los estudiantes que tienen dificultades académicas o conductuales pueden ser referidos al Equipo de Intervención de la escuela para intervenciones previas a la derivación. Cuando los resultados de la prueba de detección o de la intervención previa a la referencia sugieren que un estudiante puede tener una discapacidad, el equipo de educación especial de la escuela busca el consentimiento de los padres para llevar a cabo una evaluación multidisciplinaria. Los padres que sospechan que su hijo puede tener una discapacidad pueden solicitar una evaluación multidisciplinaria presentando una solicitud al psicólogo o administración de la escuela.

Cuando un estudiante es identificado como elegible para la educación especial, el Equipo Multidisciplinario de Educación Especial de la escuela desarrollará un Plan de Educación Individualizado (IEP, por sus" con el fin de identificar las necesidades del estudiante para la educación especial y los servicios relacionados. Al menos anualmente, el IEP del estudiante será revisado y revisado. Al menos trienalmente, el estudiante será reevaluado para determinar si todavía cumple con los criterios de elegibilidad como estudiante con una discapacidad que necesita instrucción especialmente diseñada.

Academia Del Pueblo ofrece servicios de educación especial a todos los estudiantes elegibles en el Entorno Menos Restrictivo y en consonancia con sus necesidades individuales. Academia Del Pueblo proporciona instrucción especialmente diseñada en estrategias académicas y conductuales, servicios de visión y audición itinerantes, servicios de terapia del habla, servicios de terapia ocupacional, servicios de fisioterapia, servicios de consejería y otros servicios relacionados requeridos para que el estudiante se beneficie del programa de educación especial.

Salvaguardias Procesales:

A los niños con discapacidad y a sus padres se les garantizan garantías procesales con respecto a la prestación de educación pública adecuada gratuita. Se entregará una copia de la notificación de salvaguardias procesales al padre tras la remisión inicial y en cada reunión anual del IEP. Si un padre sospecha que su hijo tiene una discapacidad, nacimiento – 22 años, debe comunicarse con la administración.

FERPA (Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia): La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia ofrece a los estudiantes ciertos derechos con respecto a sus registros educativos. Estos derechos incluyen: 1. Los derechos para inspeccionar y revisar el expediente educativo del estudiante dentro de los 45 días de la solicitud de acceso; 2. El derecho a solicitar la modificación del expediente de educación del estudiante que el padre/tutor cree que es inexacta; 3. El derecho a dar su consentimiento a la

divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento y 4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación.

Child Find

Como escuela charter, Academia Del Pueblo cumple con las obligaciones de Child Find de IDEA identificando, localizando y evaluando a todos los niños con discapacidades que necesitan educación especial y servicios relacionados dentro de la población inscrita de la escuela.

Confidencialidad de los registros estudiantiles

Academia Del Pueblo mantiene registros estudiantiles para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes con discapacidades. Con el fin de divulgar registros o información de identificación personal, el consentimiento o consentimiento de un estudiante elegible que ha alcanzado la mayoría de edad bajo la ley estatal debe obtenerse antes de que cualquier información sea divulgada, excepto según lo permitido por la Ley de Derechos de Educación Familiar y Privacidad (FERPA). La confidencialidad de la información de identificación personal está protegida por Academia del pueblo en las etapas de recopilación, almacenamiento, divulgación y destrucción. La destrucción de cualquier registro educativo de un niño con una discapacidad se realiza de acuerdo con los requisitos reglamentarios de IDEA. Para obtener más información o para presentar una queja, póngase en contacto con las siguientes agencias:

Currículo

Academia del Pueblo se compromete a proporcionar los materiales didácticos más actuales, rigurosos y relevantes que apoyen el éxito académico de cada estudiante.

Currículo: Academia Del Pueblo tiene un currículo integral de la escuela primaria. Todos los estudiantes reciben instrucción en Artes del Lenguaje (lectura, habla, ortografía, escritura), Matemáticas, Inglés, Ciencias, Estudios Sociales, Educación Informática y Educación Física.

Libros de texto: Los libros de texto son proporcionados por la Academia del Pueblo a los estudiantes. Sin embargo, en caso de pérdida o libros de texto dañados o libros de texto/ libros de biblioteca, el estudiante tendrá que pagar por los libros. Un aviso con el precio de los libros de texto perdidos o dañados / libros de trabajo / libros de biblioteca se le enviará a casa a través de su hijo.

Evaluaciones:

- AASA: Arizona evalúa a todos los estudiantes en los grados 3 – 8 en el AASA. Esta evaluación se administra a los estudiantes en primavera (ver calendario para las fechas).
- AZELLA- Arizona State Assessment for English Language Learners (Evaluación del Estado de Arizona para estudiantes de inglés).
- DIBELS: KG a 2º, y algunos grados superiores participan en DIBELS. Indicadores dinámicos de habilidades básicas de alfabetización temprana
- Evaluaciones del aula: El maestro lleva a cabo evaluaciones de los estudiantes diariamente/semanalmente. La evaluación es a través del examen del trabajo de los estudiantes, observaciones sobre el desempeño de los estudiantes y a través de evaluaciones más formales, como las pruebas.

Cuidado de los Libros: Cualquier libro u otro material educativo emitido a los estudiantes debe ser devuelto en condiciones satisfactorias. Academia del Pueblo afirma que ningún estudiante puede ser adelantado a un grado superior a menos que el alumno, además de recibir una calificación de aprobado, devuelva todos los libros y materiales prestados a la persona apropiada y/o reembolse a la escuela por libros o materiales perdidos o dañados, o haga otros arreglos satisfactorios con el director. Todos los libros llevados a casa deben estar cubiertos para asegurar su buen estado durante los varios años que estarán en servicio. Por favor, **no** utilice cintas, pegamento o cubiertas adhesivas en el exterior de los libros. Si el pegamento o adhesivo está presente en el libro, se le cobrará la tarifa de daño apropiada.

Cuidado de iPads: Todos los iPads/Chromebooks de los estudiantes deben ser devueltos en condiciones satisfactorias al final de cada día de school. iPads, también deben utilizarse con fines educativos SOLAMENTE. Los estudiantes que hacen mal uso de sus iPads recibirán una pérdida en los privilegios del iPad.

Tareas: El propósito de la tarea es reforzar, complementar y enriquecer el trabajo realizado en el aula para promover la competencia en habilidades, y ayudar a los estudiantes a aprender a manejar el tiempo de manera efectiva. Comuníquese con la política de deberes del maestro de su hijo.

Propósito de la tarea

Complementar y reforzar las habilidades y el trabajo realizado en clase.

Enriquecer la experiencia escolar del niño.

Proporcionar oportunidades para usar las habilidades/conocimientos aprendidos en la escuela de maneras creativas fuera de la escuela.

Promover la responsabilidad individual.

Enseñar la capacidad de presupuestar el tiempo y organizar los materiales.

Promover habilidades independientes de estudio e investigación.

Ayudar a los niños a compensar el trabajo perdido por la ausencia después de que se haya dado la instrucción apropiada en la escuela.

Para todos los estudiantes, se recomienda leer en voz alta y/o la lectura independiente todos los días.

Engañar/Plagiarismo

Los estudiantes involucrados de cualquier manera en la deshonestidad académica no pudieron recibir crédito por la asignación o prueba involucrada en el incidente y los padres serán contactados. Un incidente repetido de deshonestidad académica en una (1) clase puede resultar en una calificación deficiente en la clase para el año escolar.

Programas de apoyo

Título I: Academia del Pueblo es una escuela de Título I en toda la escuela en la que se ha llevado a cabo la implementación sistemática de la visión, las prioridades, la organización escolar y la estructura de gobierno. Academia del Pueblo tiene historia, fortalezas, tradiciones y compromisos únicos. De esta manera, nuestra comunidad escolar ha reenmarcado nuestro programa educativo a partir de los datos recopilados en toda la escuela con el fin de implementar los cambios que se necesitan.

TITLE 1 Política de Participación de los Padres

Academia Del Pueblo se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- La escuela pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con programas de Título I, Parte A, de conformidad con el artículo 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Esos programas, actividades y procedimientos se planifican y operan con una consulta significativa con los padres de los niños participantes.
- De conformidad con la sección 1118, la escuela trabajará para asegurar que las políticas de participación parental requeridas cumplan con los requisitos de la sección 1118(b) de la ESEA, y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres de acuerdo con la sección 1118(d) de la ESEA que se revisa anualmente con los padres.
- La escuela incorporará esta política de participación parental en su plan LEA desarrollado bajo el artículo 1112 de la ESEA. Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, la escuela proporcionará oportunidades completas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades,
- y los padres de niños migratorios, incluyendo proporcionar información e informes escolares requeridos en el artículo 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme y, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el Plan Título I (o El Plan De toda la Escuela título I), desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela presente el plan al Departamento de Educación del Estado y proporcione un proceso de refutación o reuniones adicionales,
- si se solicita.
- La escuela se rige por la siguiente definición legal de participación de los padres, y espera que sus escuelas del Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:
 - Desarrollo del personal y oportunidades de educación de los padres.
 - Proporcionar apoyo en el hogar para la educación de sus hijos.
 - Participar en la toma de decisiones de la escuela.

Ley de Asistencia para Personas Sin Hogar McKinney-Vento

Academia Del Pueblo cumple con la Ley y ha desarrollado políticas y procedimientos para asegurar que los estudiantes identificados reciban la misma oportunidad de educación. Todos los estudiantes deben llenar un formulario McKinney-Vento al inscribirse. Si el arreglo de vida del estudiante es temporal y es el resultado de dificultades económicas, usted puede calificar para los servicios bajo la Ley McKinney-Vento. El propósito de esta ley es proporcionar estabilidad académica a los estudiantes de familias en transición. Si lo desea, hable con el Enlace de Educación para Personas Sin Hogar si el arreglo de vida temporal de su familia es uno de los siguientes:

- Usted está viviendo con amigos o parientes, o mudarse de un lugar a otro porque actualmente

- no puede pagar su propia vivienda.
- Vives en un refugio o en un motel.
- Usted está viviendo en una vivienda sin agua ni electricidad.
- Usted está viviendo en un lugar no considerado vivienda tradicional, como un coche o un camping.

Un estudiante también puede calificar como un "joven no acompañado" si está viviendo con alguien que no es un padre o tutor, o si se está mudando de un lugar a otro sin un padre o un tutor. Los niños que califican bajo McKinney-Vento tienen derecho a:

- Asistir a la escuela a la que asistían cuando su familia se vio obligada a mudarse a un domicilio temporal debido a dificultades económicas, incluso si esa escuela está en otro distrito escolar. La elección debe ser razonable y que sea en el mejor interés de los niños involucrados. Comuníquese con el Enlace de Educación para Personas Sin Hogar si no está seguro.
- Permanezca en esta escuela durante el año escolar si sus familias se ven obligadas a mudarse a otro discurso temporal debido a dificultades económicas.
- Reciba asistencia con el transporte para asistir a la escuela mientras están en viviendas temporales
- Comience la escuela inmediatamente mientras las personas en la escuela ayudan a las familias a obtener registros escolares e inmunizantes u otros documentos necesarios para la inscripción.
- Inscríbase en la escuela sin tener una dirección permanente.
- Participar en los mismos programas y servicios en los que participan otros estudiantes.
- Recibir los servicios aplicables al Título I

Estudiantes sin hogar: El término "niños y jóvenes sin hogar" significa individuos que carecen de una residencia nocturna regular y adecuada fija (A); y (B) incluye— (i) niños y jóvenes que comparten la vivienda de otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas, o una razón similar; están viviendo en moteles, hoteles, parques de remolques o campamentos debido a la falta de alojamiento alternativo; viven en refugios de emergencia o de transición; se abandonan en hospitales; o están a la espera de la colocación de cuidados de crianza; (ii) los niños y jóvenes que tengan una residencia nocturna primaria que sea un lugar público o privado no diseñado o utilizado normalmente como un alojamiento habitual para los seres humanos; (iii) los niños y jóvenes que viven en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas de calidad inferior, estaciones de autobuses o trenes, o entornos similares; y (iv) los niños migratorios que califican como personas sin hogar para los fines de este subtítulo porque los niños viven en circunstancias descritas en las cláusulas (i) a (iii). *La Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (Subtítulo B—Educación para Niños y Jóvenes sin Hogar), reautorizada en 2015, garantiza los derechos educativos y las protecciones para los niños y jóvenes que sufren*

Academia del Pueblo proporcionará un ambiente educativo que trate a todos los estudiantes con dignidad y respeto. Todo estudiante sin hogar tendrá acceso a las mismas oportunidades educativas gratuitas y apropiadas que los estudiantes que no están sin hogar. Este compromiso con los derechos educativos de los niños, jóvenes y jóvenes no acompañados, se aplicó a todos los servicios, programas y actividades proporcionados o puestos a disposición. Se proporcionará asistencia en la inscripción, selección de la escuela, participación en el programa, servicios de transporte.

TITLE III

Desarrollo del Idioma Inglés (ELD): Los estudiantes que no son competentes en inglés de acuerdo con la prueba estatal AZELLA recibirán servicios de ELD. Los estudiantes de idioma inglés (ELL) serán asignados a una sala de hogar de ELD durante sus cuatro horas de Instrucción de ELD, colocados en un aula que no sea ELD con ILLP (Individual Language Learner Plan), o colocados en aulas identificadas como ILLP inversas. Se utilizarán agrupaciones flexibles para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes en función de sus niveles de idioma. La composición del aula dependerá del número de alumnos en cada nivel de grado. Fuera de las cuatro horas requeridas, los estudiantes de ELD recibirán instrucción de contenido en Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales. El plan de estudios incorpora las Normas de la Junta Estatal de Educación y es comparable en cantidad, alcance y calidad a la proporcionada a los estudiantes con dominio del inglés.

Salud

Programa de Alimentos y Nutrición: Los niños pasan 12 años de su juventud en la escuela desarrollando mentes, cuerpos y actitudes en preparación para la vida. Pasan de seis a siete horas diarias en la escuela, influenciados diariamente por las experiencias que dan forma a las vidas y, en última instancia, el futuro.

El programa de servicio de alimentos escolares es una parte esencial de la educación total proporcionada a nuestros estudiantes. Basándose en la premisa de que los estudiantes bien nutridos están mejor preparados para aprender, el Departamento de Servicio de Alimentos desempeña un papel vital en el equipo educativo de la escuela. Durante el año escolar, el departamento de Servicio de Alimentos de Academia del Pueblo es:

* Proporcionar desayuno y almuerzo a los estudiantes de la Academia del Pueblo.

* Proporcionar desayuno y almuerzo al programa preescolar de Friendly House.

* Disponible para responder preguntas relacionadas con la nutrición.

Para obtener más información sobre cualquier aspecto del programa de alimentación y nutrición, puede comunicarse con la **Oficina Escolar al (602) 258-4353**.

Transporte

Tendremos un autobús que transportará a los estudiantes hacia y desde la escuela. Se recuerda a los estudiantes que el transporte hacia y desde la escuela es un servicio ofrecido por la compañía de autobuses Abundant y, como tal, es un privilegio del que no se debe abusar. La suspensión o expulsión de los privilegios de transporte se ejecutará en casos de incumplimiento continuo de las reglas y/o infracciones de conducta graves mientras se encuentre en el vehículo o en la parada designada. Estas reglas se aplican a todos los estudiantes involucrados en todas las actividades del autobús (es decir, hacia y desde la escuela, excursiones). Consulte las reglas y consecuencias adjuntas para los privilegios de transporte

Política de la cámara de vídeo del autobús escolar

1. Propósito

El propósito de esta política es salvaguardar la privacidad de los estudiantes mientras se proporciona su seguridad.

2. Declaración General de Política

El Consejo Escolar Asesor de Academia del Pueblo reconoce el uso de cámaras de autobuses en los autobuses escolares como una herramienta importante en la gestión de la seguridad de los estudiantes y el personal como una herramienta educativa para mejorar el rendimiento de todo el personal de autobuses. La privacidad de los datos de los estudiantes debe mantenerse de acuerdo con todas las leyes federales y estatales.

3. Autobuses escolares

- a. Academia del Pueblo utiliza equipos de grabación de vídeo digital en todos los autobuses escolares para la seguridad de los estudiantes y el personal, como una herramienta educativa para mejorar el rendimiento de todo el personal de autobuses y con el propósito de monitorear el comportamiento de los estudiantes. Las grabaciones de video se utilizan para apoyar los informes de referencia del conductor del autobús y hacer cumplir las consecuencias de la Política de Seguridad del Autobús Escolar.
- b. La publicación en el manual del estudiante Academia del Pueblo que figura en Transporte y Seguridad en El autobús servirá como notificación a los estudiantes, padres/tutores y personal de que existe videovigilancia digital en todos los autobuses escolares y que esas grabaciones de video pueden ser utilizadas en procedimientos disciplinarios estudiantiles. Esta notificación incluye una copia de la política de la escuela sobre la conducta del autobús. Se incluirá una página de firma como acuse de recibo por parte de los padres y estudiantes. Además, se coloca un aviso destacado en cada autobús que indica "Este autobús está equipado con un sistema de monitoreo de video. Sus conversaciones y/o acciones pueden ser grabadas."
- c. Las grabaciones de video solo serán vistas por el Director de la escuela (y/o designado), el Gerente de Transporte (y/o designado), el Subdirector (y/o designado), el personal del autobús y/u otras agencias de aplicación de la ley apropiadas. Cada vez que un padre o tutor discuta o desafía un informe de disciplina de autobús, y el hijo del padre fue grabado en video, será responsabilidad del director de la escuela (y/ o designado revisar la grabación).
- d. La grabación de vídeo será utilizada por el director para ayudar a determinar si el incidente ocurrió realmente y, en caso afirmativo, la gravedad del incidente.
- e. Ni el padre ni tutor del estudiante que ha sido grabado en video, ni el estudiante podrá ser visto la grabación de video de acuerdo con las leyes de privacidad de datos, a menos que el estudiante sea el único sujeto de la grabación o el director haya obtenido el permiso por escrito de los padres / tutores de

todos los demás estudiantes en la grabación de video de ellos para ser visto. A petición por escrito, el distrito escolar proporcionará un resumen escrito de los incidentes grabados de un estudiante que se muestran en un video a los padres/tutores del estudiante.

- f. El Gerente de Transporte será responsable de la seguridad de todos los equipos de vídeo digital de autobuses y del manejo de archivos de vídeo. Si hay una solicitud del director para ver una grabación, el Administrador de transporte eliminará el disco duro digital de su grabadora para su protección hasta que se pueda organizar una reunión.
- g. La cinta de vídeo será retenida por el departamento de transporte de la escuela por un período de cuatro (4) semanas, o hasta la conclusión de un procedimiento disciplinario en el que la cinta de video se utiliza para la evidencia.
- h. Los padres, el personal u otras entidades tienen un máximo de dos (2) semanas para presentar cualquier queja que requiera la visualización de la cinta de vídeo grabada.

Donaciones de Crédito Tributario

La ley ARS 43-1089.01 de Arizona permite a los contribuyentes una contribución de crédito fiscal de hasta \$400.00 por año calendario si el estado de presentación es Casado, presentando declaración conjunta; \$200.00 por año calendario si el estado de presentación es Soltero o Jefe de Hogar; y, \$200.00 por año calendario si el estado de presentación es Casado presentando declaración separada — para contribuciones que financian actividades extracurriculares en escuelas públicas. Un crédito fiscal es un reembolso completo, no una deducción.

Las contribuciones elegibles para un crédito tributario se donan directamente a las escuelas, no al estado o al distrito escolar. Para participar, simplemente viaje al sitio escolar más cercano, escriba un cheque hecho a su escuela de elección, llene la documentación adecuada y se emitirá un recibo para fines fiscales. Puedes hacer tu check-out a: Academia del Pueblo una división de Friendly House, 201 E. Durango St., Phoenix, Az 85004. ¡Le agradecemos de antemano su contribución!

Representación Estudiantil

Los representantes del cuerpo estudiantil son elegidos de cada aula en los grados 3^a .th Los representantes del Consejo Estudiantil son nuevos cada año, por lo que los estudiantes más interesados tienen la oportunidad de esta experiencia. Los miembros del Consejo Estudiantil representan a sus compañeros de clase, sacando a colación áreas de preocupación, y participando en la toma de decisiones con el director relacionado con una variedad de cuestiones e ideas.

El Consejo Estudiantil espera promover la buena ciudadanía, las oportunidades de liderazgo, compartir las necesidades y opiniones de los estudiantes, y una buena comunicación en toda la escuela. Los esfuerzos del Consejo Estudiantil Academia del Pueblo están dirigidos a promover el máximo espíritu escolar en toda nuestra comunidad escolar.

El Código uniforme de vestimenta se describe a continuación: **Niños/Niñas**

Camisa Niños /Chicas K-5th	* Camisa escolar o Polo color burgandi. * Ropa de invierno: Suéter de color sólido. NADA DE SUDADERAS.
Camisa Niños /Chicas 6^o- 8^oth	* Camisa escolar o Polo gris ** Ropade invierno: Suéter de color sólido. SIN SUDADERAS CON CAPUCHA
Chicos Pantalones/Cortos K-8^o	* Pantalones o pantalones cortos azul marino (no se permiten pantalones vaqueros ni pantalones de sudor). * Todos los pantalones cortos, pantalones deben ser de longitud razonable, tamaño, y doblado. No se permiten pantalones grandes o holgados.
Chicas Faldas K -8th	* Las faldas deben ser de longitud razonable, tamaño y doblado. * Todas las faldas y skorts deben ser Borgoña Plaid. * Faldas / Skorts longitud de la punta del dedo, las manos en el lado y totalmente extendida.
Correas	Negro. Sencillo – sin imágenes o símbolos.
Zapatos Calcetines Kg-8^o	* Zapatos oscuros. * Calcetines oscuros. * Sin tacones, o chanclas

***Tenga en cuenta: se permiten sudaderas con capucha, suéteres y gorras, sin embargo, los estudiantes NO pueden tener las capuchas en la cabeza mientras están en el campus. Las gorras se permiten al aire libre SOLAMENTE.**

Días de vestirse

Los días de vestir son un momento para que los estudiantes usen su ropa favorita de casa. Celebramos eso con ellos, pero por favor tenga en cuenta las reglas sobre los días de vestirse. Estas normas se aplican tanto a niños como a **niñas**:

- Vaqueros – sin jeans rasgados. **O**,si el estudiante usa jeans con rasgaduras por encima de las rodillas debe tener leggings / medias debajo.
- Pantalones cortos / faldas / vestidos- no debe estar por encima de la longitud de sus dedos.
- Camisas – deben tener mangas. Debe cubrir todo el torso. Sin tirantes de espagueti, fuera del hombro.
- Camisas – No hay logotipos afiliados a drogas, pandillas, desnudez, violencia.
- Sin gorras ni pañuelos.
- Los estudiantes vestidos sin código **recibirán una llamada telefónica a casa o una nota** explicando por qué están fuera de código.

Si está interesado en comprar un uniforme escolar, llame a la oficina de recepción al (602) 258-4353. Nuestros programas de socios y la escuela ofrecen becas a estudiantes que pueden no ser capaces de comprar uniformes escolares.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), el USDA, sus Agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalias o represalias por actividades civiles previas en cualquier programa o actividad realizada o financiada por usDA.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.) deben comunicarse con la Agencia (estatal o local) donde solicitaron beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en idiomas distintos del inglés.

*Para presentar una queja del programa de discriminación, complete el Formulario de Queja por **Discriminación del Programa del USDA**, AD-3027, que se encuentra en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992 Envíe su formulario o carta completa al USDA por: (1) correo: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: Llame al: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.*

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.